



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 13.103/2014

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 2148/14:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **19 de DICIEMBRE de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (12.12.14)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º **CONTRATACIÓN** Aprobación prórroga forzosa del contrato de servicios de ayuda a domicilio. Periodo del 01.01.15 al 31.03.15. (Expte. CSERV11/10).
- 4º **CONTRATACIÓN** Resolución recurso de reposición contra denegación ampliación plazo reparación desperfectos en “Obras de zona verde noroeste de San Vicente del Raspeig”. (Expte. CO-FEDER02/09)
- 5º **ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO** Resolución expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 12/14
- 6º **GESTIÓN TRIBUTARIA** Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION*
- 7º **URBANISMO** Licencias urbanísticas: Obras mayores
- 8º **URBANISMO** Vados Permanentes
- 9º **URBANISMO** Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expediente por realización de obras sin licencia: Expte. PLU 31/13
- 10º **CEMENTERIO** Rescates de sepulturas en el Cementerio Municipal
- 11º Despacho extraordinario
- 12º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

San Vicente del Raspeig, a 16 de diciembre de 2014

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.

